



REPORTE AUDIENCIA INICIAL ART. 180 DEL CPACA || RAD: 11001-3343-061-2019-00227-00 || DTES: BLANCA LUCÍA BOLAÑOS LUGO Y OTROS || DDOS: DISTRITO CAPITAL - ALCALDÍA MAYOR Y OTROS || LLAMADAS EN GARANTÍA: ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS

Desde Harold Andrés Criollo Viveros <hcriollo@gha.com.co>

Fecha Mar 25/03/2025 11:08

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Javier Esteban Aldana Marin <jaldana@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

CC Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Estimados miembros del Área de Informes y CAD

Por medio de la presente, me permito informar que hoy, 25 de marzo de 2025, a las 9:00 A.M., me conecté a la audiencia inicial correspondiente al artículo 180 del CPACA, dentro del proceso que se detalla a continuación:

JUZGADO 61 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICACIÓN: 11001-3343-061-2019-00227-00

DEMANDANTE: BLANCA LUCÍA BOLAÑOS LUGO Y OTROS

DEMANDADO: DISTRITO CAPITAL - ALCALDÍA MAYOR Y OTROS

Hora de inicio: 9:15 A.M.

- 1. PRESENTACIÓN DE LAS PARTES.**
- 2. SE ME RECONOCE PERSONERÍA.**
- 3. SANEAMIENTO DEL PROCESO.**

Apoderada de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. indicó que no se dio trámite a solicitud de llamamiento en garantía presentado el 12 de abril de 2021.

El Despacho manifiesta que la solicitud fue resuelta de fondo en providencia del 15 de mayo de 2024, y frente a la misma no se presentó recurso alguno. El Despacho decide suspender la audiencia con el objetivo de estudiar de fondo la solicitud para adoptar medida de saneamiento y, en auto por separado se resolverá la misma y se fijará nueva fecha para dar continuidad a la diligencia.

Finalizó a las 9:49 A.M.

[@Javier Esteban Aldana Marin](#) por favor ayúdanos con la consecución del acta de la audiencia inicial.
Muchas gracias.

@CAD: Por favor cargar a la plataforma CASE. Muchas gracias.

Agradezco su tiempo y atención,



Harold Andrés Criollo Viveros
Abogado Junior

Email: hcriollo@gha.com.co | 320 552 0990

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.